

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 17 de febrero de 2020  
UCS/35

**Hoy por la mañana se reinstaló el caso Sobornos con la presentación de dos peritos**

Una vez rechazada la demanda de recusación planteada la semana anterior por la defensa técnica del expresidente Rafael Correa hoy se reinició, a las 09:00, la audiencia de juzgamiento por el caso Sobornos 2012-2016 en el auditorio (octavo piso) de la Corte Nacional de Justicia (CNJ).

En el cuarto día de audiencia, la fiscal Diana Salazar continuó con la presentación de pruebas y testimonios.

Los jueces Iván León (ponente), Iván Saquicela y Marco Rodríguez optaron porque la audiencia tenga el carácter de reservada, debido a que el perito Milton Jaque daría a conocer el contenido de los correos electrónicos del estudio jurídico Romero Menéndez, del que es parte el exsecretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera.

Horas después también fue llamado el perito Henry Yépez para presentar el contenido de otros correos electrónicos.

Por esos testimonios, los magistrados resguardaron el derecho a la privacidad de los procesados y pidieron al público y a la prensa que abandonen el auditorio.

En este caso existen 21 procesados, quienes habrían participado en el presunto delito de cohecho.

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL**

Telf. 2941300 Ext. 2321